

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Rorix Javier Núñez M. Núm. Cédula: 4-265-931
Cargo: Director de Coop. Técnica Internacional No. Plan. 08 No. Posic. 93715
Fecha de la Misión: Desde: 17 de diciembre, 2017 Hasta: 20 de diciembre, 2017
Número de Cheque: No. ACH Monto: B/. 1,200.00
País: Bogotá, Colombia

Misión Oficial: **Seminario Tripartito para fortalecer la prevención y Resolución de Conflictos Laborales en particular, en materia de Normas Internacionales del Trabajo a través del diálogo social.**

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Integrar la delegación gubernamental, en el marco de la precitada actividad, organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Ministerio de Trabajo de Colombia, celebrada los días 18 y 19 de diciembre, en Bogotá.

AGENDA DE TRABAJO:

Domingo 17

Llegada de las delegaciones Hotel Tequendama, Bogotá (por confirmar)

Lunes 18

- Panel de Apertura (8:00 am) Ministra de Trabajo de Colombia, Sra. Griselda Restrepo Directora Adjunta de la OR de la OIT para las Américas, Sr. Carlos Rodríguez Directora del Departamento de Normas OIT, Sra. Corinne Varqha

Presentación de la actividad (9:00 am)

- Informes por país relacionados con el funcionamiento de las Comisiones de prevención y resolución de conflictos, así como las dificultades y desafíos en materia de diálogo social: Colombia, Guatemala, Panamá y República Dominicana (9:30 am) (10' de presentación general + 15' por sector por país)¹

Receso (11:00 am)

- Presentación de las delegaciones de Argentina, Chile, El Salvador, Honduras y Perú sobre las expectativas en relación con la actividad (15' por país) (12:00 m)
Almuerzo (1:00 pm)

- Panel OIT: (2:30 pm) I. Análisis comparado de la creación y funcionamiento de las comisiones existentes; y II. Presentación sobre la libertad sindical y la negociación colectiva a partir del análisis de las cuestiones presentadas ante los órganos de control de la OIT/ articulación con los mismos.
1 Los informes por país deben ser preparados sobre la base del cuadro que se adjunta. Esto ayudará en la presentación de los mismos, así como para la conversación sobre las perspectivas de futuro. El cuadro en cuestión debe ser transmitido a los países con suficiente antelación y los especialistas en normas, de ACTRAV y ACTEMP podrán brindar la asistencia necesaria para completar el mismo.
III. Reflexiones y perspectivas de futuro: facilitadores de las Comisiones de Colombia, Panamá y Guatemala

Cena y continuación de la conversación de OIT con las delegaciones nacionales

Martes 19

Reuniones bilaterales entre las delegaciones y Departamento de normas/OR

Panel de diálogo (10:30 pm)

-Actividad plenaria: el rol de las organizaciones de empleadores y trabajadores Habrá un panel con dos representantes de empleadores y dos de trabajadores, quienes harán una presentación de 10' cada uno, para seguir con una plenaria.

Almuerzo (12:30 pm)

- Conversatorio: Perspectivas para el futuro a nivel nacional y regional en materia de prevención y tratamiento de conflictos vinculados con las normas internacionales del trabajo. (2:00 pm)
- Conclusiones y cierre (4:30 pm)

Miércoles 20

Salida de las delegaciones

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Como miembro de esta Delegación, consideramos muy importantes los objetivos de esta Misión:

Contribuir como representantes del Gobierno, y en nombre del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral en realizar propuestas y compartir experiencias nacionales en torno al Modelo de Mesa Tripartita de Panamá. Obtener un intercambio de experiencia de buenas prácticas de otras regiones y países, en torno al tratamiento de casos en el contexto de los órganos de Control de la OIT.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☐ Mediano Plazo ☒ Largo Plazo

Presentado por: Rórix Javier Núñez M. Firma: 

Fecha: 03/11/2018 Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si: _____ No: _____

Comentarios sobre el Informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 270 de la Ley No. 63 del 2 de diciembre del 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".

